



## **Intendencia de Maldonado**

CONSTRUYENDO FUTURO

### **CONCURSO FOTOGRÁFICO 100 años Pueblo Edén**

La Comisión de Festejos de los 100 años de Pueblo Edén y la Intendencia Departamental de Maldonado a través de la Dirección General Cultura y la Dirección General de Turismo convocan al Concurso Fotográfico “100 años de Pueblo Edén”.

El tema del concurso es destacar la identidad de Pueblo Edén en sus 100 años.

#### **BASES**

1. Podrán participar de esta convocatoria aficionados a la fotografía residentes en el Departamento de Maldonado.
2. No se aceptarán reproducciones ni obras que muestren directamente leyendas o marcas que puedan interpretarse -a juicio del jurado- como publicidad. Tampoco serán tomadas en cuenta fotografías que hayan sido acreedoras de distinciones (premios) en otros certámenes.
3. Las fotografías deberán ser originales e inéditas, de propiedad de quien las presente en el concurso debiendo todas responder al tema central del presente concurso. Los participantes asumirán todas las responsabilidades legales por el contenido de sus fotografías en forma exclusiva. En este sentido el participante declara que es el autor material de las obras que presenta y que las mismas son originales; que las fotografías han sido obtenidas con el consentimiento de las personas que puedan aparecer en ellas, y que por lo tanto, ellos o sus representantes legales aceptan las consecuencias de la presentación de las mismas al presente concurso

#### **PLAZOS Y MODO DE PRESENTACIÓN**

##### **Primera instancia- preselección:**

4. Los trabajos se recibirán del 1° de junio hasta el 20 de junio inclusive. Mediante formulario ubicado en portal de inicio de [maldonado.gub.uy](http://maldonado.gub.uy)
5. Cada autor podrá presentar hasta dos obras color o blanco y negro, en formato jpg, de 20X30 cm, a 72 dpi, (peso máximo 2 MB).
6. Finalizado el plazo y una vez aceptados todos los términos y condiciones, cada participante recibirá una notificación vía mail con su N° de participación.
7. Las fotografías que no cumplan con los requisitos mencionados no serán tenidas en cuenta para la selección final.

## **Segunda instancia – selección:**

8. Entre el 21 de junio y 4 de julio inclusive el jurado comunicará las obras seleccionadas las que formarán parte de una muestra que se habilitará el día de los festejos de la localidad y dentro de las cuales estarán los primeros tres premios.

En esta instancia las fotografías deberán presentarse, entre el 5 y el 10 de julio inclusive, en la Dirección General de Cultura, 1<sup>er</sup>. Piso de la Casa de la Cultura de Maldonado (calle Rafael Pérez del Puerto y Sarandí), en sobre cerrado de la siguiente forma:

En el exterior del sobre deberán figurar: **título de la fotografía, lugar y fecha aproximada de la toma y número del participante.**

En el interior deberá estar la fotografía seleccionada en **soporte digital (pendrive), formato jpg, 300 dpi de resolución y una medida de 30 x 45 cm.**

9. Las obras que no cumplan con estos requisitos no serán juzgadas, quedando automáticamente fuera del concurso.

Asimismo se reserva el derecho de resolver en forma inapelable cualquier situación no prevista en este reglamento.

10. Los resultados finales se darán a conocer el 20 de julio.

11. El fallo del jurado será inapelable.

12. El jurado estará integrado por:

un representante de la Dirección General de Cultura

dos representantes de la comisión de Festejos de Aiguá

dos docentes de fotografía de los cursos coordinados por la Dirección General de Cultura

13. Se entregarán los siguientes premios:

1° Premio. U\$S 500 (quinientos dólares americanos)

2° Premio. U\$S 350 (trescientos cincuenta dólares americanos)

3° Premio. U\$S 200 (doscientos dólares americanos)

14. Los concursantes autorizan a la Intendencia de Maldonado a la reproducción, impresión, exhibición, publicación y difusión de las obras seleccionadas por el plazo que corresponda.

15. El simple hecho de participar en este concurso implica el conocimiento y aceptación de estas bases.